

NOTIFICACIÓN

Por la presente se notifica que **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en sesión ordinaria celebrada el día **13-03-2026** adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

“18.- APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES Y ASOCIACIONES ADSCRITAS A LA JUNTA DE DISTRITO DE LORANCA, NUEVO VERSALLES Y PARQUE MIRAFLORES, EJERCICIO 2025. (2026/GPR 01/000926).


Vista la propuesta presentada por el Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores que transcrita literalmente dice:

VISTO.- el informe de la técnica de la junta que acredita el cumplimiento de los requisitos en cuanto a los justificantes y realización de las memorias, establecidos en la convocatoria de las subvenciones 2025, según se transcribe literalmente en su informe dice:

PRIMERO: En la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 20 de junio de 2025, se aprobó la concesión definitiva de subvenciones a asociaciones y entidades ciudadanas de la JMD Loranca-N.versalles-P.Miraflores (convocatoria 2025) con el siguiente detalle de beneficiarios, importes y conceptos subvencionados:

NOMBRE ASOCIACIÓN	CIF	concesión subvención	CONCEPTO	Fecha de pago efectivo 100%
1.- ASOC. VECINOS DE LORANCA	G-80344922	1.328,40	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
2.- ASOC. CULTURAL ATENEA LORANCA	G-85095503	3.247,20	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
3.- COLECTIVO LAS ARTES	G-86242096	1.008,35	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
4.- AFORAL	G-87639613	3.616,20	Actividades, personal especializado, transporte, gestión y admón.	10/07/2025
5.- ASOC. JUVENIL TROTAMUNDOS	G-86299328	1.439,10	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
6.- ASOC. MUJERES DIVINA MINERVA	G-87313896	3.690,00	Actividades, transporte, gestión y admón.	10/07/2025
7.- ASOC. KOTI	G-85669406	1.808,10	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
8.- ADESEO	G-45774619	774,90	Actividades	10/07/2025
9.- AFIBROSUR	G-85245884	1.620,48	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
10.- ASOC. DITIRAMBO LORANCA	G-87164588	815,00	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	1/37



11.- CIRCULO DE LORANCA	G-87210613	1.512,90	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
12.- ASOC. CLUB LA AGUJA-LA HEBRA DE MARIMOCO	G-86814027	3.690,00	Actividades, transporte, gestión y admón.	10/07/2025
13.- ASOC. CULTURAL P.MIRAFLORES	G-81023574	3.690,00	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
14.- ASOC. VECINAL P.MIRAFLORES	G-67639526	3.690,00	Actividades, transporte, gestión y admón.	10/07/2025
15.- ASOC. ENTRELÍNEAS	G-88286430	1.734,30	Actividades, gestión y admón.	10/07/2025
TOTAL:		33.664,93		

Según el sorteo de muestreo realizado el 23 de febrero de 2026, (adjunto al expediente acta correspondiente) las 3 asociaciones, a presentar toda la documentación completa son:

- Asociación Juvenil Trotamundos
- Asoc. AEDESEO
- Asociación Vecinos de Loranca

Se hace constar que una parte significativa de las facturas presentadas por las asociaciones corresponde a talleres que se desarrollan de manera continuada a lo largo del año, sin vinculación a una fecha concreta de realización de actividad. Asimismo, existen facturas que engloban gastos correspondientes a varias actividades, así como otras relativas a la adquisición progresiva de material, cuya facturación se realiza de forma acumulada al final del ejercicio.


Se hace constar que las actividades programadas con motivo del Día de la Tortilla y de la Feria de Abril (posteriormente sustituida por una Feria de Otoño), organizadas por la JMD de Loranca, fueron suspendidas debido a causas meteorológicas. Como consecuencia de ello, se han producido distintas situaciones entre las asociaciones participantes: algunas de ellas, al tener la actividad programada conjuntamente con la JMD del distrito, no disponen de dicha actividad debidamente justificada; otras asociaciones han incluido facturas correspondientes a ese día, dado que el material ya había sido adquirido y fue utilizado en otras actividades programadas; y, por último, otras asociaciones llevaron a cabo las actividades previstas.

1.- ASOCIACIÓN VECINOS DE LORANCA C.I.F.:G-

Ha presentado la siguiente documentación con las fechas que a continuación se informa:

- Presenta la documentación junto con las facturas originales de la entidad al haber sido seleccionada en el sorteo de muestreo, con fecha 26 de enero de 2026, con nº de registro 2026004748

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	2/37



La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: “ Proyecto actividades sociales y participativas”, con subvención por importe de **1.328,40€** en gasto corriente con las siguientes anotaciones:

Han desarrollado:

1. Actividades:
 - Proyecto CIBER
 - Actividad medioambiental
 - Juegos participativos
 - Fiestas del distrito, navidad, fin de curso.
 - Talleres anuales: guitarra, flamenco, baile en línea, mindfulness
 - Día del socio y día del niño
 - Gestión y mantenimiento sede.

a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6:

Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	1.328,40
Aportación entidad	961,66
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	2.290,06


Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).
- 2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b.Valoración del Proyecto: De la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 13/02/26 con la observación reseñable de que:

- 1.Los gastos justificados por gasto corriente son correctos.
- 2.La justificación se adecua al proyecto presentado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	3/37





c.Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de las facturas con todos los pagos correspondientes a las mismas y las facturas originales, por ser seleccionada en sorteo muestral, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

Se hacen 2 anotaciones:

- Relacionado con el justificante nº 1 en el sello de la factura debería poner 238,74€ que es lo que justifican en anexo 8 por parte del seguro.
- Relacionado con el justificante nº 18 en el sello de la factura debería poner 338,80€ que es lo que justifican en anexo 8.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, gestión y admón.	2.290,06€	698,03€	1.592,03€

La comparación del proyecto presentado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	ASOCIACIÓN VECINOS DE LORANCA		
PROYECTO PRESENTADO: Proyecto actividades sociales y participativas	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	1.328,40	2.290,06	1.328,40

d.Justificación: Una vez revisado Anexo 8, y verificadas las facturas originales, se justifica el 100% de la cantidad concedida

e. Se acredita existencia de material publicitario.

2.- ASOCIACIÓN CULTURAL ATENEA LORANCA C.I.F.:G-85095503

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:

- Presenta parte de la documentación con fecha 19 de enero de 2026, con nº de registro 2026003056

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	4/37



- Presenta el resto de la documentación el 29 de enero de 2026, con nº de registro 2026005607

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: “Atenea 2025”, con subvención por importe de **3.247,20€** de gasto corriente con las siguientes anotaciones:


Han desarrollado:

1. **Actividades:**
 - Actividad declaraciones de amor con premios
 - Teatro mujer
 - Taller de teatro.
 - Taller de cocina, de memoria, sexualidad
 - Paseos por la poesía
 - XV Certamen Atenea
 - Concierto Navidad.
 - Salida cultural.
 - Gestión y mantenimiento sede.

- a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6:

Asociación		Técnica	
Fuente Financiación	corriente	Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	3.247,20	Subvención municipal	3.247,20
Aportación entidad	147,97	Aportación entidad	43,42
Aportación otro organismo	0,00	Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	3.395,17	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	3.290,62 (*)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	5/37





(*) Se hace constar que, como consecuencia del exceso de gasto del 20 % respecto a lo previsto en el proyecto presentado, en relación con la actividad de salida cultural y Día de los Socios, la técnica ha procedido a minorar el importe de las facturas correspondientes, con el fin de adecuarlas a los límites establecidos en la convocatoria.

Así mismo la Asociación ha declarado:

1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b) **Valoración del Proyecto:** De la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado por la técnica con fecha 09/02/26 con la observación reseñable de que:

1. Los gastos justificados por gasto corriente son correctos.
2. La justificación se adecua al proyecto presentado.

c) **Relación de justificantes:** se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

El justificante nº 66 de día del socio se ha considerado válida la cantidad de 332,00€ en lugar de 364,00€

El justificante nº25 de salida cultural se ha considerado válida la cantidad de 388,00€ en lugar de 419,80€

El justificante nº 69 de salida cultural se ha considerado válida la cantidad de 240,00€ en lugar de 280,75€

Se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la convocatoria de subvenciones 2025, artículo 14, punto 14.1, apartado b., que dice:

Se podrán compensar los gastos corrientes del Proyecto entre los distintos conceptos subvencionables, siempre y cuando se den estas dos circunstancias:

- 1.- Exista exceso de gasto en alguno de los conceptos subvencionados
- 2.- Que en el concepto a compensar se haya producido, al menos, una ejecución del gasto presupuestado igual o superior al 40 %. Asimismo, la cantidad a compensar en un concepto no podrá superar el 20 % del total concedido en dicho concepto.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado):

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	6/37	

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, gestión y admón.	3.290,62 €	209,33 €	3.081,29€

La comparación del proyecto presentado, reformulado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Cultural Atenea Loranca		
PROYECTO PRESENTADO: "Atenea 2025"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	3.247,20	3.290,62	3.247,20

- d) **Justificación:** Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.
- e) **Acredita existencia de material publicitario, cartelería que adjunta.**

3.- COLECTIVO LAS ARTES C.I.F.:G-

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:


- Presenta toda la documentación con fecha 29 de enero de 2026, con nº de registro 2026005722

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: "Pintoras olvidadas", con subvención por importe de **1.008,35€** de gasto corriente con las siguientes actividades:

Han desarrollado:

- Exposiciones anuales: navidad, otoño, violencia de género, mujer por el 8M.
- Pinta tu carnaval
- Exposiciones solidarias.
- Cursos y talleres.
- Gestión y mantenimiento sede.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	7/37



a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6:

Asociación	
Fuente de Financia ción	corriente
Subven ción muni cipal	1.008,35
Aportaci ón entida d	78,64
Aportación otro organism o	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYEC TO	1.086,99

Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).
- 2.- **No han generado ingresos** (Anexo 9).


b) **Valoración del Proyecto:** de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado por la técnica con fecha 18/02/26 con la observación reseñable de que:

1. Los gastos justificados por gasto corriente son correctos
2. La justificación se adecua al proyecto presentado

c) **Relación de justificantes,** se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

Presenta documentación donación a la "La Casita" por importe de 475,53€, lo recaudado en la actividad solidaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	8/37



El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, gestión y admón.	1086,99€	282,17€	804,82€

La comparación del proyecto presentado, reformulado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Colectivo Las Artes		
PROYECTO PRESENTADO: "Pintoras Olvidadas"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	1.008,35	1.086,99	1.008,35

- d) **Justificación:** Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.
- e) **Acredita existencia de material publicitario.**


4.- AFORAL C.I.F.:G-

Ha presentado la siguiente documentación con las fechas que a continuación se informa:

- Presenta parte de la documentación con fecha 31 de enero de 2026, con nº de registro 2026005963
- Se le hace un requerimiento con fecha 02 de febrero de 2026 por vía e-mail para hacerles la observación de que falta documentación por presentar.
- Contestación a requerimiento con entrega de documentación requerida el 05 de febrero de 2026 con nº de registro 2026006659

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: "#SoyXqsomos.Ubuntu", con subvención por importe de **3.616,20€** de gasto corriente con las siguientes actividades:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	9/37



Han desarrollado:

1.- Actividades:

- Espacio joven entre col y col.
- Campamentos.
- Talleres fotografía.
- Convivencias
- Ruta ciclista.
- Gestión y mantenimiento sede.

a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6 queda como sigue:

Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	3.616,20
Aportación entidad	4.915,95
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	8.532,15

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Así mismo la Asociación ha declarado:


1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b) **Valoración del Proyecto:** de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado por la técnica con fecha 10/02/26 con la observación reseñable de que:

1. Los gastos justificados por gasto corriente son correctos.
2. La justificación se adecua al proyecto presentado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	10/37





- c) **Relación de justificantes**, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Transporte	Actividad
Actividades, personal especializado, transporte, gestión y admón.	8.532,15€	420,00€	8.112,15€

La comparación del proyecto presentado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. AFORAL		
PROYECTO PRESENTADO: "#SoyXQSomos.Ubuntu"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	3.616,20	8.532,15	3.616,20

- d) **Justificación:** Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

- e) No acredita existencia de material publicitario.

5.- TROTAMUNDOS

Ha presentado la siguiente documentación con las fechas que a continuación se informa:

- Presenta parte de la documentación con fecha 29 de enero de 2026, con nº de registro 2026005540

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	11/37





- Debido a que en el **sorteo muestreo** realizado el 23 de enero de 2026 ha sido seleccionada dicha asociación (ver acta sorteo adjunta al expediente), se le informa de la presentación de toda la documentación completa (facturas) el 26/01/26 vía email, envía lo solicitado el 04/02/26 con nº de registro 2026006606
- Se le hace un requerimiento con fecha 05 de febrero de 2026 para hacerles la observación de que falta documentación.
- Contestación de requerimiento con registro el día 18 de febrero de 2026 con nº de registro 2026009036

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: "Proyecto anual Trotamundos 2025", con subvención por importe de **1.439,10 en gasto corriente** con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Tu si que bailas.
- Noche de las chicas
- Actividades interasociativas
- Grupos de ocio con jóvenes
- Convivencia socios
- Salida cultural.

a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación y por el técnico/a en el Anexo 6 son:

Asociación		Técnica	
Fuente Financiación	co rri en te	Fuente Financiación	corrie nte
Subvención municipal	1.439,10	Subvención municipal	1.439,10
Aportación entidad	71,50	Aportación entidad	92,23
Aportación otro organismo	0,00	Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	1.510,60	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	1.531,33 (*)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	12/37





(* Se hace notar que hay facturas que no habían metido antes y se había calculado mal el precio del seguro y varia el coste total del proyecto que se explica mas detalla-damente en relación de justificantes.

Así mismo la Asociación ha declarado:

1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b) **Valoración del Proyecto:** de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado por la técnica con fecha 19/02/26 con la observación reseñable de que:

1. Los gastos justificados por gasto corriente son correctos una vez presentado documentación del requerimiento.
2. La justificación se adecua al proyecto presentado

c) **Relación de justificantes** , se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas y las facturas originales, por ser seleccionada en **sorteo muestreo**, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

- Se hace notar en las facturas de seguro Mapfre, justificante nº 8 que presentan los dos recibos y solo tienen en cuenta 1 de ellos se informa de lo siguiente:

Recibo del 1/01/25 al 8/11/25 de 194,53 será de 190,27 Recibo del 9/11/25 al 31/12/25 de 177,24 será de 24,99 Total es **215,26€** y no 194,53 que han puesto en nexo 8.

- La factura justificante nº1 Copylandia la han enviado con fecha correcta.
- La factura justificante nº13 que no aparecía la han enviado correcta.
- La factura con justificante nº 16 no había sido registrada y la envían correcta.
- La factura justificante nº3 era de varias actividades.

Presentan justificante donación de actividad "Tu si que bailas" por importe de 1.944,00€ a la Asociación ADUA.

d) El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, gestión y administración	1.531,33€	215,26€	1.316,07€

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	13/37





La comparación del proyecto presentado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Juvenil Trotamundos		
PROYECTO PRESENTADO: Tejiendo sueños 2025	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	1.439,10	1.531,33	1.439,10

e) **Justificación:** Una vez revisado Anexo 8, y verificadas las facturas originales, se justifica el 100% de la cantidad concedida

f) No se acredita existencia de material publicitario.

**6.- ASOCIACIÓN MUJERES DE LORANCA DIVINA
MINERVA C.I.F.:G-87313896**

Ha presentado la siguiente documentación con las fechas que a continuación se informa:

- Presenta toda la documentación con fecha 25 de enero de 2026, con nº de registro 2026004480

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: "Cambia el mundo a través de tus manos", con subvención por importe de **3.690,00 €** de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Talleres de Halloween, Navidad, Portalápices, 25N, día del libro.
- Talleres de reciclaje.
- Diversidad, medioambiental...
- Talleres anuales de manualidades.
- Exposiciones
- Mercado medieval, Sta. Juana, 8 Marzo.
- Mercado medieval
- Mercados solidarios
- Talleres interasociativos
- Salidas culturales
- Gestión y administración sede.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	14/37





- a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación y por el técnico/a en el Anexo 6 son:

Asociación		Técnica	
Fuente Financiación	corriente	Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	3.690,00	Subvención municipal	3.690,00
Aportación entidad	735,86	Aportación entidad	426,31
Aportación otro organismo	0,00	Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	4.425,86	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	4.116,31 (*)

(*) Se hace notar que la diferencia está en que no se han admitido varios justificantes que explicamos en relación de justificantes.

Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).
- 2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

- b) **Valoración del Proyecto:** de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado por la técnica con fecha 18/02/26 con la observación reseñable de que:

- Los gastos justificados por gasto corriente son correctos, una vez revisados y anulados justificantes no válidos.
- La justificación se adecua al proyecto presentado.

- c) **Relación de justificantes,** se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOYI6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOYI6CQ	Página	15/37





No se han tenido en cuenta varias facturas que no se adecuan al proyecto, son las siguientes:

- En anexo 8 justificante nº14 la factura se anota como 220,80€ y luego la pagan por valor de 267,17€, se toma en cuenta el primer valor que anotan de la factura.
- En anexo 8 justificante nº40 con motivo del gasto que solicitan de subvención para esa salida cultural es de 400€, se les admite un 20% mas que son 420,0€, con lo que no se admite el importe de 629,19€.
- En anexo 8 el justificante nº 62 no se admite el importe de 54,00€ por no tener factura correspondiente a ese gasto.

Hacen una diferencia de suma tanto en gasto corriente, no afectando a la justificación de la subvención (ver fuente de financiación).

Presenta certificado en el que informan que la recaudación, de todas las exposiciones

solidarias, ha sido donada a La Casita por importe de 599,94€ (certificados adjuntos en la documentación).

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma: (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Transporte	Mantenimiento	Actividad
Actividades, transportes, gestión y administración	4.116,31€	122,20€	515,49€	3.478,62€

La comparación del proyecto presentado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Cultural Divina Minerva		
PROYECTO PRESENTADO: "Cambia el mundo a través de tus manos"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	3.690,00	4.116,31	3.690,00

- d) **Justificación:** Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	16/37





e) *Acredita existencia de material publicitario, cartelería.*

**7.- ASOCIACIÓN
KOTI C.I.F.:G-**

Ha presentado la siguiente documentación con las fechas que a continuación se informa:

- *Presenta la documentación con fecha 29 de enero de 2026, con nº de registro 2026005599*

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: “ Proyecto actividades 2025”, con subvención por importe de 1.808,10€ de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- *Senderismo*
- *Talleres de lenguas Ndowé*
- *Pasacalles*
- *Actividades culturales.*
- *Gasto de gestión y administración sede*
- *Inversión*

a) Fuentes de financiación: *para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6, quedaría de la siguiente forma:*

Asociación		Técnica	
Fuente Financiación	corriente	Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	1.808,10	Subvención municipal	1.808,10
Aportación entidad	1.069,52	Aportación entidad	719,52
Aportación otro organismo	0,00	Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	2.877,62	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	2.527,62 (*)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	17/37



(*) No se admite la factura de 350,00€, justificante 3, por no tener número de factura, ni fecha de pago.

Así mismo la Asociación ha declarado:

1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b) **Valoración del Proyecto:** de la memoria presentada (anexo 6), se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 05/02/26 con la observación reseñable de que:

1.- Los gastos justificados por gasto corriente son correctos. 2.- La justificación se adecua al proyecto presentado.

c) **Relación de justificantes** , se ha presentado por registro el anexo 8, con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.


La factura en lugar nº3 con importe de 350,00€ no es admitida por no tener número de factura, ni fecha de pago de la misma.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, gestión y administración	2.527,62€	405,60€	2.122,02€

La comparación del proyecto presentado con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Koti		
PROYECTO PRESENTADO: "Proyecto actividades 2025"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	1.808,10	2.527,62	1.808,10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	18/37	

d) **Justificación:** Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida

e) No acredita existencia de material publicitario.

**8.- AEDESEO
C.I.F.:G-**

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:

- Presenta parte de la documentación con fecha 20 de enero de 2026, con nº de registro 2026003497

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: "CONOCE Y DA A CONOCER LA ESOFAGITIS EOSINOFILICA (EOE) , POR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO", con subvención por importe de 774,90€ de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- **NO** han desarrollado las actividades del proyecto presentado.


a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6 son las siguientes:

Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	774,90
Aportación entidad	0,00
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	774,90

Así mismo la Asociación ha declarado:

1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	19/37



2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b. Valoración del Proyecto: de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 03/02/26 con la observación reseñable de que:

1.- Los gastos justificados por gasto corriente **NO** son correctos porque no ha habido actividades.

2.- La justificación **NO se adecua** al proyecto presentado con lo que tienen que abonar el total de la subvención.

c. Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 sin facturas porque no han realizado ninguna actividad.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Actividad
Actividades	0,00€	0,00€


La comparación del proyecto presentado, reformulado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	ASOCIACIÓN AEDESEO			
PROYECTO PRESENTADO: Conoce la esofagitis	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	REINTEGRO POR CESES DE ACTIVIDADES	PAGO INTERESES DE DEMORA DE (10/07/2025 a 30/09/2025)
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	774,90	0,00	774,90	7,16

d. Justificación: Una vez revisado Anexo 8, **no se justifica** el 100% de la cantidad concedida.

e. NO Acredita existencia de material publicitario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	20/37



9.- AFIBROSUR
C.I.F.:G-

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:

- Presenta la documentación con fecha 16 de enero de 2026, con nº de registro 2026002639

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: “ Afibrosur-resistiré”, con subvención por importe de **1.620,48€** de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Fisioterapia
- Monográfico
- Salida cultural
- Gasto gestión mantenimiento sede


a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6 son las siguientes:

Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	1.620,48
Aportación entidad	489,46
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	2.109,94

Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).
- 2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	21/37





b. Valoración del Proyecto: de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 03/02/26 con la observación reseñable de que:

1.- Los gastos justificados por gasto corriente son correctos. 2.- La justificación se adecua al proyecto reformulado.

c. Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

La actividad de monográfico solo tuvo gasto de papelería que lo han metido en el justificante nº 10 junto con otros gastos de sede.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, Gestión y administración	2.109,94€	549,58€	1.560,36€

La comparación del proyecto presentado, reformulado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	A.FIBRO-SUR		
	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
PROYECTO PRESENTADO: AFIBROSUR-resistiré			
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	1.620,48	2.109,94	1.620,48

d. Justificación: Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

e. No acredita existencia de material publicitario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	22/37





**10.-
DITIRAMBO**

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:

- Presenta la documentación con fecha 16 de enero de 2026, con nº de registro 2026002862

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: " *P r o y e c t o 2 0 2 5* ", con subvención por importe de **815,00€** de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Taller de carnaval, día del libro, halloween.
- Actividades 8 de marzo
- Taller de teatro
- Gestión mantenimiento sede

a.Fuentes de financiación: para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6 son las siguientes:

Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	815,00
Aportación entidad	2,61
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	817,61

Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).
- 2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	23/37	

b. Valoración del Proyecto: de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 02/02/26 con la observación reseñable de que:

1. Los gastos justificados por gasto corriente son correctos.
2. La justificación se adecua al proyecto presentado.

c. Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Actividad	Gestión sede
Actividades, Gestión y administración	817,61€	593,58€	224,03€

La comparación del proyecto presentado con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	DITIRAMBO		
PROYECTO PRESENTADO: "Proyecto 2025"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE AJUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	815,00	817,61	815,00

d. Justificación: Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

e. Acredita existencia de material publicitario, cartelería y fotos actividades.

11.- CIRCULO DE LORANCA C.I.F.:G-

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:

- Presenta documentación con fecha 16 de enero de 2026, con nº de registro 2026002658, mal y volverán a registrarla

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	24/37





- Presenta documentación nueva con fecha 24 de enero de 2026 con nº de registro 2026004468
- Presenta documentación con fecha 26 de enero de 2026 con nº de registro 2026004780

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: "Luz y color", con subvención por importe de **1.512,90 €** de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Exposiciones anuales
- Actividad del día de carnaval, día del libro, Halloween, navidad
- Gestión y administración sede

a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6, una vez revisado por la técnica, quedaría de la siguiente forma:

Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	1.512,90
Aportación entidad	115,71
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	1.628,61

Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).
- 2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b. **Valoración del Proyecto:** de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 03/02/26 con la observación reseñable de que:

- 1.- Los gastos justificados por gasto corriente son correctos.
- 2.- La justificación se adecua al proyecto reformulado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	25/37





- c. **Relación de justificantes**, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, Gestión y administración	1.628,61€	373,91€	1.254,70€

La comparación del proyecto presentado, reformulado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Circulo de Loranca		
PROYECTO PRESENTADO: "Luz y color"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	1.512,90	1.628,61	1.512,90

d. Justificación: Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

e. No acredita existencia de material publicitario.

12.- ASOCIACIÓN CLUB DE LA AGUJA – LA HEBRA DE MARIMOCO C.I.F.:G-86814027

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:

- Presenta documentación con fecha 29 de enero de 2026, con nº de registro 2026005548
- Se le hace requerimiento con fecha 05 de febrero de 2026 por mal cumplimentado el anexo 8
- Presenta documentación del requerimiento el 06 de febrero de 2026 con nº de registro 2026006847.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	26/37



La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: “*Tejiendo sueños 2025*”, con subvención por importe de **3.690,00 €** de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Actividades en Sta. Juana, 25N, feria del libro, Halloween, contra violencia de género, igualdad, navidad.
 - Mercadillos solidarios.
 - Talleres anuales de patchwork, ganchillo.
 - Encuentros con jóvenes.
 - Talleres interasociativos
 - Salida cultural.
 - Seminario de nutrición
 - Jornada puertas abiertas
 - Gestión y mantenimiento sede.
 - Inversión
- **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6 una vez revisado el anexo 8 por la técnica, con lo que quedaría de la siguiente forma:


Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	3.690,00
Aportación entidad	3.306,31
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	6.996,31

Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).
- 2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b. Valoración del Proyecto: de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 18/02/26 con la observación reseñable de que:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	27/37





1. Los gastos justificados por gasto corriente son correctos
2. La justificación se adecua al proyecto presentado

c. Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 rectificado con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

Presenta certificado en el que informan que la recaudación de todas las exposiciones solidarias en las que han recaudado 900,00€ han sido para la asociación Victoria contra la violencia de género.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Transporte	Mantenimiento	Actividad
Actividades, transporte, Gestión y administración	6996,31€	264,00€	611,24€	6121,07€

La comparación del proyecto presentado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Club de la aguja		
PROYECTO PRESENTADO: Tejiendo sueños 2025	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	3.690,00	6.996,31	3.690,00

d. Justificación: Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

e. Acredita existencia de material publicitario.

**13.- ASOCIACIÓN CULTURAL
P.MIRAFLORES C.I.F.:G-**

Ha presentado la siguiente documentación con la fecha que a continuación se informa:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	28/37



- Presenta toda la documentación con fecha 26 de enero de 2026, con nº de registro 2026004616

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: “Convivencia cultural 2025”, con subvención por importe de **3.690,00€** en gasto corriente, con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Talleres de carnaval, sardinas, Halloween, pascua, navidad, San Isidro, tortilla, fiestas, fin de curso
- Concurso fotográfico, disfraces, dibujos,
- Operación kilo
- Talleres anuales flamenco, pilates.
- Salida cultural
- Talleres de lightpainting, reciclaje, risoterapia...
- Talleres con otras asociaciones
- Gala benéfica (*)
- Gestión y mantenimiento sede.

(*) La gala benéfica no pudo llevarse a cabo debido a motivos personales de los actores, así como a la falta de disponibilidad de fechas en los teatros.


Cabe destacar que se trata de una asociación que supera el número máximo de puntos asignados, dado el elevado número de actividades que desarrolla y en las que participan numerosos niños, jóvenes y adultos del barrio. Asimismo, los recursos previstos para dicha actividad han sido destinados a la realización de las otras actividades del proyecto.

- a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6, una vez revisado el anexo 8 por la técnica, quedaría de la siguiente forma:

Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	3.690,00
Aportación entidad	687,65
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	4.377,65

Así mismo la Asociación ha declarado:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	29/37





1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b. Valoración del Proyecto: de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 10/02/26 con la observación reseñable de que:

- Los gastos justificados por gasto corriente son correctos
- La justificación se adecua al proyecto presentado

c. Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

Presenta donaciones, cuyos certificados adjunta a:

- Los productos de la Operación kilo a la Asoc. Acción social Libélula El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, Gestión y administración	4.377,65€	330,15€	4.047,50€

La comparación del proyecto presentado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Cultural P.Miraflores		
PROYECTO PRESENTADO: "Convivencia cultural 2025"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	3.690,00	4.377,65	3.690,00

d. Justificación: Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

e. Acredita existencia de material publicitario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	30/37





**14.- ASOCIACIÓN VECINAL
P.MIRAFLORES C.I.F.:G-**

Ha presentado la siguiente documentación con las fechas que a continuación se informa:

- Presenta toda la documentación con fecha 26 de enero de 2026, con nº de registro 2026004668

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: "Ayuda, animación e igualdad de vecinos", con subvención por importe de **3.690,00€** en gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Talleres de máscaras, navidad,
- Actividad Feria de Abril, solidarias, Halloween, violencia de género,
- Sta. Juana, fiestas del barrio, feria flamenca, día del padre y día de la madre.
- Talleres interasociativos.
- Encuentro de socios.
- Boxeo y costura.
- Talleres anuales.
- Ludoteca niños y mayores
- Gestión y mantenimiento sede. Inversión

- a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6, una vez revisado el anexo 8 por la técnica, quedaría de la siguiente forma:

Asociación	
Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	3.690,00
Aportación entidad	550,26
Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	4.240,26

Así mismo la Asociación ha declarado:

- 1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CÁNO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	31/37





2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b.Valoración del Proyecto: de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 17/02/26 con la observación reseñable de que:

- 1.Los gastos justificados por gasto corriente son correctos
- 2.La justificación se adecua al proyecto presentado tanto en gasto corriente.

c.Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Transporte	Actividad
Actividades Gestión transporte y administración	4.240,26€	269,23€	1.045,00€	2.926,03€

La comparación del proyecto presentado, reformulado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	Asoc. Vecinal P.Miraflores		
PROYECTO PRESENTADO: "Ayuda, animación e igualdad y unión de vecinos"	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE A JUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	3.690,00	4.240,26	3.690,00

d.Justificación: Una vez revisado Anexo 8, se justifica el 100% de la cantidad concedida.

e.Acredita existencia de material publicitario.

15.- ASOCIACIÓN ENTRELINEAS
C.I.F.:G88286430

Ha presentado la siguiente documentación con las fechas que a continuación se informa:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	32/37





- Presenta la documentación con fecha 30 de enero de 2026, con nº de registro 2026005831

La Asociación presenta memoria (Anexo 6) por el proyecto con nombre: “ Organización actividades culturales”, por importe de subvención de **1.734,30€** de gasto corriente con las siguientes anotaciones:

1.- Han desarrollado:

- Taller creación literaria.
- Club de lectura
- Café literario
- Intercambio de libros
- Mujeres en las letras
- Semana del libro, día de la infancia,
- Mesa de la amistad y compromiso
- Gestión y administración sede.

- a) **Fuentes de financiación:** para dicho proyecto las fuentes de financiación indicadas por la Asociación en el Anexo 6, una vez revisado por la técnica, quedaría de la siguiente forma:

Asociación		Técnica	
Fuente Financiación	corriente	Fuente Financiación	corriente
Subvención municipal	1.734,30	Subvención municipal	1.734,30
Aportación entidad	525,00	Aportación entidad	404,30
Aportación otro organismo	0,00	Aportación otro organismo	0,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	2.259,30	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	2.138,60 (*)

(*) Una vez sumado el anexo 8 hay un error de suma por parte de la entidad

Así mismo la Asociación ha declarado:

1.- la **no percepción** de otras ayudas o subvenciones de carácter público o privado. (Anexo 7).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	33/37





2.- **No haber generado** ingresos (Anexo 9)

b-Valoración del Proyecto: de la memoria presentada (anexo 6) se ha valorado positivamente por la técnica con fecha 17/02/26 con la observación reseñable de que:

1. Los gastos justificados por gasto corriente son correctos.
2. La justificación se adecua al proyecto presentado.

c.Relación de justificantes, se ha presentado por registro el anexo 8 con la relación de facturas de todos los pagos correspondientes a las mismas, haciendo detalle de la forma de pago, según art. 14 de las bases de la convocatoria.

Se hace notar que hay un error de suma por parte de la asociación que ha rectificado la técnica y no afecta a la justificación.

El anexo 8, ha sido debidamente revisado, quedando de la siguiente forma (ver anexo 8 validado).

Actividad	Importe Justificado	Mantenimiento	Actividad
Actividades, transporte, Gestión y administración	2.138,60€	315,00€	1.823,60€

La comparación del proyecto presentado, con la cuenta justificativa desprende el siguiente detalle:

ENTIDAD	ENTRELÍNEAS		
PROYECTO PRESENTADO: Organización actividades culturales	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE AJUSTIFICAR
GASTO CORRIENTE PARTIDA: 6031-231-48001	1.734,30	2.138,60	1.734,30

d. **Justificación:** Una vez revisado Anexo 8 se justifica el 100% de la cantidad concedida.

e. **Acredita existencia de material publicitario.** Cartelería.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	34/37





SEGUNDO.- Las entidades arriba señaladas, han presentado correctamente la cuenta justificativa pertinente, valorándose positivamente por informe de la comisión de valoración en el cumplimiento de los objetivos y en la ejecución de los programas para los cuales se concedió la subvención, presentando informe de justificación económica de los gastos ejecutados, memoria de actividades y los certificados solicitados en la convocatoria.

CONSIDERANDO.- Lo establecido en el artículo 35 de las Bases de Ejecución de Presupuesto 2025.

CONSIDERANDO.- Lo establecido en el artículo 30.2 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y el art. 71 y siguientes del RD 887/2006 21 de Julio 2006 Reglamento de la Ley 38/2006.

CONSIDERANDO.- Que forman parte de la cuenta justificativa el siguiente reintegro

CIF	ENTIDAD	Devolución			DRI
		princi pal	inte rese s	tot al	
G- 457746 19	ASOC. AEDESEO	774,90 €	7,16	78 2,0 6 €	2025.1.0012434 .000
		774,90 €	7,16 €	78 2,0 6 €	

Se **PROPONE** la Adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la cuenta justificativa de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2025 a las Entidades anteriormente descritas según detalle:

CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN JUSTIFICACIÓN 2025				
NOMBRE ASOCIACIÓN	CIF	SUBVENCIÓN GASTO CORRIENTE	IMPORTE JUSTIFICADO GASTO CORRIENTE	TOTAL
1.- ASOC. VECINOS DE LORANCA	G-80344922	1.328,40	2.290,06	2.290,06
2.- ASOC. CULTURAL ATENEA LORANCA	G-85095503	3.247,20	3.290,62	3.290,62
3.- COLECTIVO LAS ARTES	G-86242096	1.008,35	1.086,99	1.086,99
4.- AFORAL	G-87639613	3.616,20	8.532,15	8.532,15
5.-ASOC. JUVENIL TROTAMUNDOS	G-86299328	1.439,10	1.531,33	1.531,33

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	35/37





6.- ASOC. MUJERES DIVINA MINERVA	G-87313896	3.690,00	4.116,31	4.116,31
7.- ASOC. KOTI	G-85669406	1.808,10	2.527,62	2.527,62
8.-AEDESEO	G-45774619	774,90	774,90	774,90
9.- AFIBRO-SUR FUENLABRADA	G-85245884	1.620,48	2.109,94	2.109,94
10.- ASOC. DITIRAMBO LORANCA	G-87164588	815,00	817,61	817,61
11.- CIRCULO DE LORANCA	G-87210613	1.512,90	1.628,61	1.628,61
12.- ASOC. CLUB LA AGUJILLA HEBRA DE MARIMOCO	G-86814027	3.690,00	6.996,31	6.996,31
13.- ASOC. CULTURAL P-MIRAFLORES	G-81023574	3.690,00	4.377,65	4.377,65
14.- ASOC. VECINAL P.MIRAFLORES	G-67639526	3.690,00	4.240,26	4.240,26
15.- ASOC. ENTRELÍNEAS	G-88286430	1.734,30	2.138,60	2.138,60
	TOTAL	33.664,93	46.458,96	46.458,96

“

*Visto el informe de control financiero previo de la Intervención Municipal, La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la propuesta en todos sus términos.”*

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndole saber que este acto agota la vía administrativa y contra el mismo podrá interponer, a su elección, alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se entenderá desestimado por silencio administrativo, si, transcurrido un mes contado desde el día siguiente al de su interposición, no se notifica la resolución del recurso. Si opta por presentar este recurso de reposición, contra la resolución del mismo podrá presentar recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución del recurso de reposición; o

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	36/37



bien, transcurrido el plazo máximo para resolver, en cualquier momento a partir del día siguiente al de la finalización del mismo.

b) Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se hubiera interpuesto el recurso de reposición previsto en el apartado anterior, no se podrá interponer este recurso hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

La interposición de los recursos mencionados no suspende, por sí sola, la ejecución del acto administrativo.

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Fecha	17/03/2026 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSPDD3AEMTHVY4MVXOIY6CQ	Página	37/37

